



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RESCISIÓN DE CONTRATOS Y PARALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS DE COMPETENCIA NACIONAL PARA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0117]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0117, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rescisión de contratos y paralización de las infraestructuras viarias y ferroviarias de competencia nacional para Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0117]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España en la comparecencia del Ministro de Fomento el pasado día 22 de julio en el Congreso de los Diputados a anunciado que va a suspender y por lo tanto rescindir los dos contratos de construcción de la autovía A8 desde Torrelavega a Solares, el contrato de mejora de la plataforma de la carretera N-621 desde Potes al límite de la Provincia de León, el contrato de la carretera N-629 desde Lanestosa al límite de la Provincia de Burgos, los contratos adjudicados para la construcción de los tramos de la Autovía Aguilar-Burgos y los contratos de construcción del AVE desde Palencia a Villaprovedo.

Esta rescisión de contratos significa un inmenso perjuicio para los intereses presentes y futuros de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente somos conocedores de que se paralizan y se retrasan tanto las obras de la ronda de la bahía como las obras del distribuidor de la Marga.

Estas decisiones sacuden de lleno en el empleo y en la grave situación económica por la que está pasando Cantabria y desde las instituciones debemos unir nuestros esfuerzos para no permitir esta grave decisión del Gobierno de España.

Por ello se presenta la siguiente propuesta de resolución para su aprobación por el pleno:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su más enérgico rechazo a la decisión del Gobierno de España de rescindir los contratos de construcción de la Autovía A8 (Torrelavega-Solares), el contrato de mejora de la plataforma de la carretera N-621 (Potes-L.P. León), el contrato de la carretera N-629 (Lanestosa-L.P. Burgos), los contratos de construcción de los



tramos de la autovía Aguilar-Burgos, los contratos de construcción del AVE desde Palencia a Villaprovedo y de la paralización y retraso de la ronda de la bahía y del distribuidor de la Marga.

2. El Parlamento de Cantabria a exigir al Gobierno de España a respetar los contratos de construcción de la Autovía A8 (Torrelavega-Solares), el contrato de mejora de la plataforma de la carretera N-621 (Potes-L.P. León), el contrato de mejora de la plataforma de la carretera N-629(Lanestosa-L.P. Burgos), los contratos de construcción de los tramos de la autovía Aguilar-Burgos, los contratos de construcción del AVE desde Palencia a Villaprovedo y a no paralizar y retrasar la ejecución de las obras de la ronda de la bahía y del distribuidor de la Marga.

29 de julio de 2010

Francisco J. Rodríguez Argüeso"